

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU</b>			<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b> NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD			
<b>CÓDIGO</b>	<b>MS-S-FO-007</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
				<b>28/11/2024</b>

**NOMBRE COMUNIDAD: ASOCIACION DE USUARIOS ESEB      ACTA N° 06-25      FECHA: 26 DE JUNIO 2025**  
**HORA INICIO: 10:00 AM      HORA FINAL: 11:45 AM**  
**LUGAR: AUDITORIO SEDE ADMINISTRATIVA ESEB**  
**TEMA REUNION: REUNIÓN MENSUAL MES DE JUNIO 2025: RECONOCIMIENTO ASOCIACIÓN DE USUARIOS ESEB**

**ORDEN DEL DIA**

1. Saludo
2. Informe pqrsdf mes de Junio 2025
3. Reconocimiento a los miembros de la asociación de usuarios, dentro del Plan de acción de la Política de participación social en salud

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. La coordinadora Siau trabajadora social Isolina González da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su compromiso y participación.
2. Reconocimiento a los miembros de la asociación de usuarios, dentro del Plan de acción de la Política de participación social en salud: La gerente de la ESEB Sandra Vera Blandón, destaca el papel de la asociación de usuarios de la ESEB, reiterando el compromiso de fortalecer los espacios de participación para realizar acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de procesos de la ESEB, y por tanto, al cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios. En ese orden de ideas, también interviene la trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, quien refiere que aprovechando el espacio de reunión mensual, previamente concertado con los miembros de la asociación; en la fecha se hace un reconocimiento a su labor, la cual reviste una gran importancia para los objetivos institucionales, toda vez que la asociación de usuarios de la ESEB se ha caracterizado por su trabajo continuo, por aprovechar los espacios para intervenir, participar e incidir en la toma de decisiones para garantizar servicios de mejor calidad y calidez. Adicionalmente se hace entrega a los usuarios relacionados, quienes de acuerdo a la base de datos de la asociación han sido continuos, asisten a las reuniones programadas y a otros eventos de participación convocados por instancias de objetivos comunes con la eseb, de los distintivos que los acreditan como miembros de la asociación de usuarios, el cual pueden portar en las actividades de participación social.
3. Reglamento del uso de distintivos: De acuerdo con los lineamientos para el uso adecuado de los distintivos, la coordinadora SIAU comparte con los asistentes, el reglamento de uso de los distintivos que los acreditan como asociación de usuarios de la ESEB, entre los que se destacan: Los distintivos serán utilizados sólo para eventos Específicos (jornadas de atención al público, eventos asociación de usuarios, actividades institucionales) participación social de la ESEB, debe ser utilizado sólo para personal designado, la identificación debe ser visible (chaleco debe ir acompañado de documento de identificación del usuario, visible y de fácil acceso); cuidado y mantenimiento (el chaleco debe mantenerse en perfecto estado, limpio y sin daños); uso adecuado (evitar el uso de prendas adicionales que representen otra institución; correcta colocación ( chaleco debe llevarse correctamente, con los logos distintivos visibles). De otra parte, en actos de atención al ciudadano, quien porta el chaleco debe dirigirse a los demás con respeto y buen trato.

Finalmente la Gerente de la ESEB, doctora Sandra Vera Blandón y la coordinadora SIAU, trabajadora social Isolina González entregan los distintivos a cada miembro de la asociación de usuarios, quienes reciben a satisfacción, asumiendo el compromiso relacionado

Agotada la agenda, se da por terminada la reunión a las 11:45 am

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION</b>	<b>RESPONSABLE</b>
---	--------------------

--	--

<b>SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
---	--------------------

--	--


**NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES**

NOMBRE	FIRMA
ISOLINA GONZALEZ LEON	
CECILIA MIRANDA LEYVA	

**ANEXO FIRMA DE ASISTENTES**

--	--

[AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES](#)

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU</b>			<b>SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD</b> <i>NIT. 829.001.846-6</i> <i>Código prestador 6808100707</i>	
	<b>FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>MS-S-FO-007</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>28/11/2024</b>

recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.